

JE/

21



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la patente solicitada en 8 Noviembre 1929

a favor de

Société Anonyme des Anciens Etablissements Farge - domiciliada
en MONTREUIL (Seine, Francia)

por

"Perfeccionamientos en las disposiciones de maniobra de los calentadores de agua y aparatos similares de calefacción objeto de la patente principal".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente certificado de adición tiene por objeto la combinación de la disposición de maniobra de los órganos distribuidores de agua y gas descrita en la patente principal con una
5 disposición de seguridad para cortar automáticamente el paso del gas en el caso en que llegue a faltar la presión del agua.

Esta disposición de seguridad puede ventajosamente constar de una válvula de muelle intercalada en el conducto del gas y regulada por un diafragma sometido a la presión que reina en



el conducto que lleva el agua al serpentín del aparato de calefacción.

En el plano adjunto se representa como ejemplo, en sección horizontal una forma de ejecución de esta disposición de seguridad; en este plano se indica en trazos mixtos el distribuidor de acuerdo con la patente principal, visto por encima.

-21- representa una caja o cámara de válvula cuya entrada está unida con el conducto de salida -13- del grifo de gas del aparato distribuidor, y cuya salida está unida con el conducto de alimentación -22- del quemador.

En esta caja-21- está roscado un cubo -23- cuyo extremo interior presenta un asiento cónico -24- que se apoya contra el borde de una abertura circular, dispuesta en una pared -25- colocada al través de esta caja, entre la entrada y la salida. Este extremo interior forma también un asiento -26- para una válvula cónica -27- que sirve para privar el paso del gas que sale del cubo por orificios laterales -28-.

El vástago de esta válvula pasa por el cubo -23- y está sometido a la acción de un muelle -29- colocado en el cubo.

En el extremo exterior del cubo -23- está roscada una cubierta -30- que encierra un diafragma flexible -31- cuyos bordes están apretados entre estos dos órganos y en el centro del cual se apoya la cabeza -32- del vástago de la válvula bajo la acción del muelle -29-.

Este diafragma consta preferentemente de dos discos contiguos, uno de cuero por el lado que está en contacto con el gas, el otro de caucho por el lado que está en contacto con el agua. Con esta combinación el diafragma no corre el riesgo de deteriorarse ni por el gas ni por el agua.

Por un tubo de unión -33- la cubeta -30- está unida con el cuerpo -3- del grifo de agua intercalado entre el con-

ducto de llegada de agua -1- y el conducto -2- que llega al serpentín de calefacción.

Mientras es normal el funcionamiento, la presión del agua que reina en el cuerpo del grifo y que se transmite por el tubo -33- a la cubeta -30-, tiene por efecto rechazar el diafragma -31- y por consiguiente la válvula -27- de modo que el gas que sale del grifo de gas del aparato distribuidor, por medio del cual se puede regular a voluntad su cantidad, puede pasar libremente al quemador del aparato.

Si por un motivo cualquiera falta la presión del agua, es decir si cesa el paso del agua por el serpentín, el muelle -29- se afloja y la válvula -27- impide el paso del gas aunque el grifo de gas del aparato distribuidor quede abierto.

Queda bien entendido que la presente disposición de seguridad puede aplicarse a todas clases de calentadores de agua, calentadores de baño y aparatos similares.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1) Perfeccionamientos en las disposiciones de maniobra de los calentadores de agua y aparatos similares de calefacción, objeto de la patente principal, caracterizados por la combinación de una disposición de maniobra para calentador de agua según la patente principal con una disposición de seguridad complementaria apropiada para cortar el paso del gas en el caso en que llegue a faltar la presión del agua.

2) Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados por una válvula de muelle intercalada en el conducto de gas y regulada por un diafragma sometido a la presión que reina en el conducto que lleva el agua al serpentín del



aparato de calefacción.

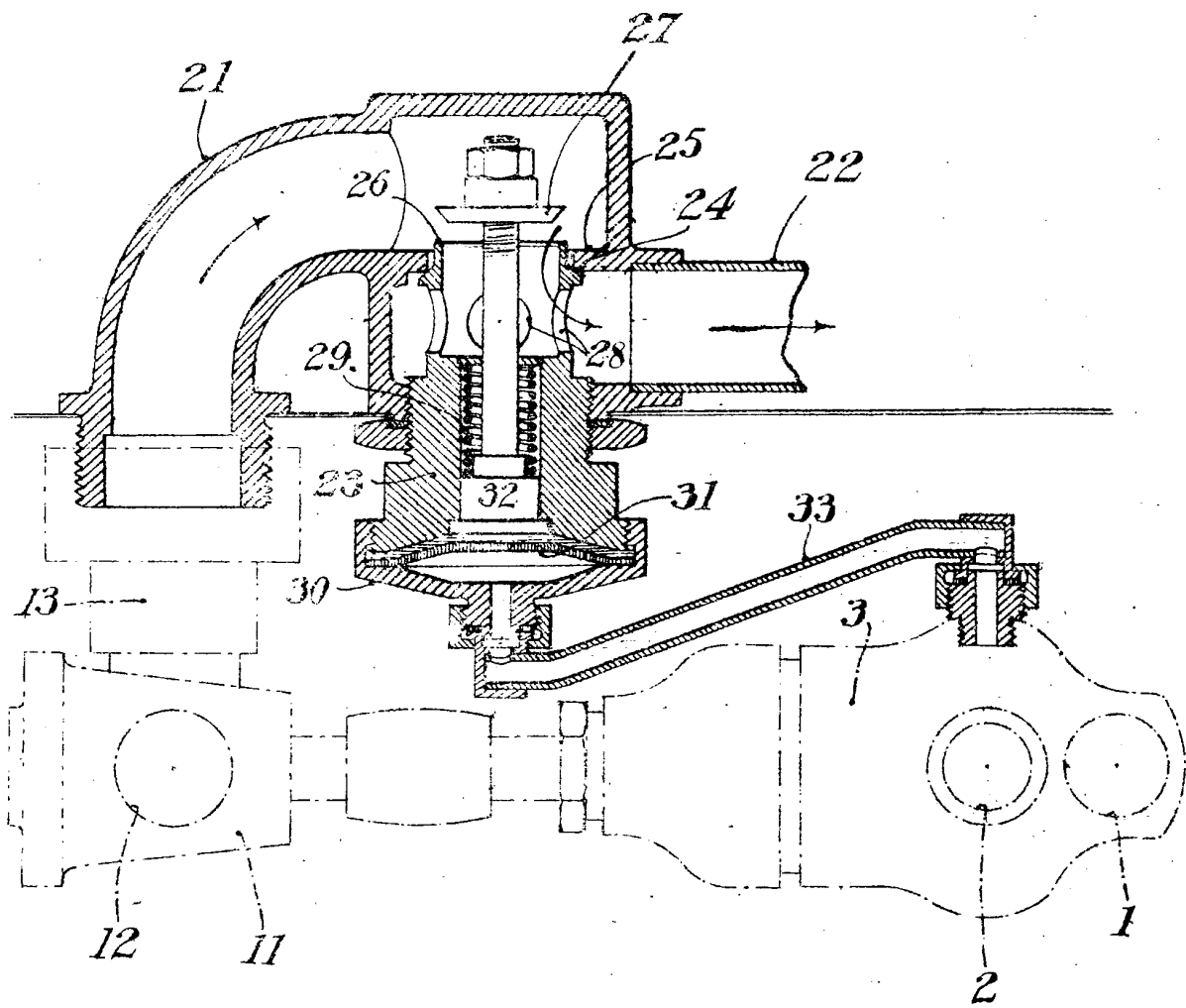
3) Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el diafragma consta de dos discos u hojas contiguos, uno de cuero u otra materia inatacable por el gas y el otro de caucho u otra materia inatacable por el agua.

4) Perfeccionamientos en las disposiciones de maniobra de los calentadores de agua y aparatos similares de calefacción objeto de la patente principal.

Barcelona 21 de Noviembre de 1929.

R. A.

Antonio José Lido



Manuel de Farge
11